

Lima, 4 de noviembre de 2014

Oficio P.O. N°0205-2014-2015-CEM/CR

**Señor Ingeniero
MANUEL PULGAR VIDAL
Ministro del Ambiente
Presente**

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°3898/2014-CR, mediante el cual se "Propone establecer el marco legal especial que regula la actividad minera aluvial, con la finalidad de lograr su promoción, formalización y fiscalización, generando una actividad extractiva sostenible, responsable con el medio ambiente y con la sociedad", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,



RUBEN COA AGUILAR
Presidente
Comisión de Energía y Minas

**MENSAJERIA
RECIBIDO**

2014 NOV - 7 AM 10: 05

**CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSACCIONES Y MENSAJERIA**

RG/AVD/cad.